

VISTO:

La Res. DNAT-2019-536 - relacionada con la prórroga de designación interina del Sr. Ángel Emanuel Tapia - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Plantas Vasculares" para la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales - a partir del 15 de julio de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria N° 05 realizada el 27 de octubre de 2020 convalidó la misma en su totalidad.

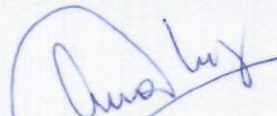
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

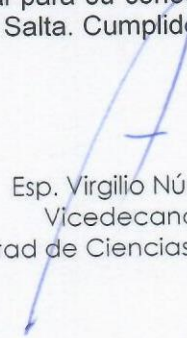
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2020-536 - relacionada a la prórroga de la designación interina del alumno **ÁNGEL EMANUEL TAPIA** - DNI N° 32.630.328 - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Plantas Vasculares" para la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales, a partir del 15 de julio de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020, emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Tapia, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativa Académica Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE.



Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales